



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: ADJUDICA LICITACIÓN ID N° 229-47-L115, ADQUISICIÓN
DE JUEGO INFLABLE Y CAMA ELÁSTICA**

DECRETO : N° 4443,
Coihueco, 22 de Julio de 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704, del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicado en el diario oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, que establece procedimientos para adquisiciones del sector público.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir un juego inflable y una cama elástica.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6.800 de fecha 18 de noviembre del 2014, que aprueba presupuesto municipal para el año 2015
- 3.- Orden de pedido S/N de fecha 17 de junio de 2015 del Director de Desarrollo Comunitario.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3791 de fecha 12 de junio de 2015, que aprueba programa social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 5.- Bases Administrativas, técnicas y económicas, Licitación Adquisición de juego Inflable y cama elástica.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 4093 de fecha 2 de julio de 2015, que aprueba bases y autoriza licitación N° 229-47-L115.
- 7.- Ofertas recibidas a través del Portal Mercado público, de los oferentes.
- 8.- Decreto alcaldicio N° 4442, de fecha 22 de Julio de 2015, que nombra subrogancia de Encargada Comunal de la Ficha de Protección Social.
- 9.- Acta comisión evaluadora.

DECRETO:

- 1.- ADJUDIQUÉSE LICITACIÓN ID 229-47-L115 "Adquisición de juego inflable y cama elástica" al proveedor SERVICIOS TÉCNICOS TELSAC LIMITADA; RUT 77.766.340-2, por el monto de \$178.500.- impuesto incluido.
- 2.- EMITÁSE Orden de Compra correspondiente a través del Portal Mercado público al Proveedor SERVICIOS TÉCNICOS TELSAC LIMITADA; RUT 77.766.340-2, por el monto de \$178.500.- (ciento setenta y ocho mil quinientos pesos), impuesto incluido, por la Licitación "Adquisición de juego inflable y cama elástica".
- 3.- IMPUTESE el gasto al área de Gestión de programas Municipales – Actividades con la Comunidad, Cuenta subtítulo 24, ítem 01, asignación 008, "Premios y otros", Subtítulo 22 ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GÓTIERREZ VALLEJOS
Secretario Municipal



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

CCHA/CGV/VPT/mpm

INFORME COMISIÓN	
EVALUACIÓN OFERTA PROPUESTA PÚBLICA	
Nombre de la Licitación Pública	"ADQUISICIÓN DE JUEGO INFLABLE Y CAMA ELASTICA"
ID Licitación mercadopublica.cl	N° 229-47-L115
Decreto alcaldicio Aprueba bases	D.A. N° 4093 de 02/07/2015
Fecha Informe	21 de julio de 2015

ETAPAS Y PLAZOS			
CALENDARIO	FECHA	HORA	OBSERVACIONES
Fecha de publicación	09/07/2015	12:06	
Fecha de inicio de preguntas	09/07/2015	12:31	
Fecha final de preguntas	13/07/2015	14:30	
Fecha de publicación de respuestas	14/07/2015	14:30	
Fecha de Acta de aperturas técnicas	17/07/2015	15:05	
Fecha de apertura técnica y Económica	17/07/2015	15:02	Se recibieron 11 ofertas a través del portal Chile Compra

CUMPLIMIENTO DE LAS BASES PARA LA APERTURA ELECTRONICA		
OFERENTES	RESULTADO	OBSERVACIONES
1.- JUAN CARLOS POBLETE CANO	ACEPTADA	Cumple con lo estipulado en las bases
2.-SERVICIOS TECNICOS TELSAC LIMITADA.	ACEPTADA	Cumple con lo estipulado en las bases.
3.- CHRISTOFER JUNIOR MUÑOZ GONZALEZ	ACEPTADA	Cumple con lo estipulado en las bases.
4.- NELSON ALEJANDRO SANTOS FUENTES	ACEPTADA	Cumple con lo estipulado en las bases.
5.- SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA DUX LIMITADA	ACEPTADA	Cumple con lo estipulado en las bases.
6.- SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA E INVERSIONES FERROL LIMITADA	RECHAZADA	No cumple con lo estipulado en bases, supera presupuesto disponible.
7.- COMERCIAL ROLAN STORE LIMITADA	RECHAZADA	No cumple requerimientos mínimos de tamaño.
8.- CARLOS ALBERTO LLIME GUEVARA	ACEPTADA	Cumple con lo estipulado en las bases
9.- FRANCISCO JAVIER CUEVAS PERALTA	RECHAZADA	Supera presupuesto disponible, considerando requerimientos mínimos estipulados en bases, cama elástica de 3mt. Y juego inflable de mínimo 12 mtrs.

10.- ERIKA DE LAS MERCEDES MARAMBIO VILLEGAS	RECHAZADA	No cumple con lo estipulado en bases, supera presupuesto disponible.
11.- IMPORTADORA CAROLINA ANDREA GAJARDO FERNÁNDEZ EIRL	RECHAZADA	No cumple con lo estipulado en bases, supera presupuesto disponible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN BAG		
CRITERIO	ESCALA DE MEDICIÓN	PORCENTAJE
PRECIO	$\frac{\text{Menor monto ofertado}}{\text{Monto del oferente evaluado}} \times 100 = P$	50%
Tamaño de juego inflable	$\frac{\text{Tamaño del juego del oferente}}{\text{Mayor tamaño de juego ofertado}} \times 100 = P:P \times 25\%$	25%
Tamaño de cama elástica	$\frac{\text{Tamaño de cama ofertada}}{\text{Mayor tamaño de cama elástica ofertada}} \times 100 = P:P \times 25\%$	25%

CUADRO RESUMEN PUNTAJE DE OFERTAS ACEPTADAS							
OFERENTE	PRECIO		JUEGO INFLABLE		CAMA ELASTICA		PUNTAJE TOTAL
	MONTO TOTAL	50%	TAMAÑO m2	25%	DIAMETRO	25%	
JUAN CARLOS POBLETE CANO	807.944	11.05	20	14.29	3.05	21.18	46.52
SERVICIOS TECNICOS TELSAC LIMITADA.	178.500	50	35	25	3.6	25	100
CHRISTOFER JUNIOR MUÑOZ GONZALEZ	850.000	10.5	15	10.71	3.06	21.25	42.46
NELSON ALEJANDRO SANTOS FUENTES	844.900	10.56	12	8.57	3	20.83	39.96
SOC CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA DUX LTDA.	849.660	10.5	21.23	15.16	3.06	21.25	46.91
CARLOS ALBERTO LLIME GUEVARA	827.000	10.79	20	14.29	3.05	21.18	46.26

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Analizadas las Bases Administrativas Generales, Requerimientos técnicos y ofertas recibidas en el Portal mercadopúblico por la Comisión, se concluye que la oferta del proponente **SERVICIOS TECNICOS TELSAC LIMITADA; RUT 77.766.340-2**, por un valor de **\$178.500.-** impuesto incluido, cumple con todas las exigencias establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes de la licitación, y obtiene una calificación de 100puntos, por consiguiente se recomienda al Sr. Alcalde Adjudicar Licitación pública N° 229-47-L115 a dicho oferente.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA



ANA CONTRERAS MATUS DE LA PARRA
ENCARGADA COMUNAL FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL (S)



FELIPE MENDEZ RETAMAL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL



VICTOR FLORES FUENTES
DIDECO